



## **OFERTA DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS**

---

Consejería: 06.- SALUD

Órgano: 06.03.- DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

Centro: 06.03.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

### **Descripción del puesto**

---

- Denominación: **Jefe/a Sección Educación para la Salud**
- Requisitos: funcionario/a de carrera – Subgrupos A1/A2
- Nivel: 24
- Complemento específico: 13.872,96 €
- Ubicación actual: C/ Vara de Rey 8, Logroño

### **Méritos preferentes a valorar**

---

- Conocimiento y experiencia en gestión administrativa de carácter general y supervisión de personal a su cargo: 2 puntos.
- Experiencia en formulación, diseño, planificación, implementación, evaluación y gestión de programas de promoción y educación para la salud sobre alimentación, conductas de riesgo, educación afectivo-sexual y desarrollo personal y social tanto en el ámbito educativo de Educación Infantil, Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional como en el sanitario y comunitario: 30 puntos.
- Experiencia en la coordinación y gestión de los equipos técnicos que desarrollan los programas y actuaciones de educación para la salud en el ámbito escolar: 10 puntos.
- Experiencia en asesoría, revisión, elaboración de propuestas, documentos de trabajo, informes técnicos y publicaciones específicas de promoción y educación para la salud impulsadas y promovidas tanto desde el Ministerio de Sanidad y sus organismos dependientes como de organismos autonómicos: 6 puntos.
- Experiencia como docente en cursos, seminarios y jornadas sobre educación para la salud y estilos de vida saludables dirigidos al profesorado de educación y profesionales de la salud: 2 puntos.

### **Funciones del puesto**

---

- Asesoramiento y apoyo técnico a la Jefa de Servicio en todos los temas y asuntos relacionados con la educación y promoción de la salud.



- Gestión, planificación, coordinación, supervisión y evaluación de los programas que se llevan a cabo en la actualidad en el ámbito educativo:
  - Programa de educación y prevención del consumo de tabaco y alcohol y cannabis, dirigido al alumnado del primer ciclo de ESO.
  - Programa de educación afectivo-sexual y educación y prevención del consumo de drogas dirigido al alumnado del segundo ciclo de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) y Formación Profesional Básica Profesional (FPB).
  - Programa de promoción de la salud y desarrollo personal y social a través del cine y video dirigido al alumnado de 4º de ESO y 1 FPB.
  - Programa de promoción de la salud y desarrollo personal y social a través del video dirigido a los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria
  - Programa de alimentación sana, dirigido a: alumnado de 6º de Educación Primaria y 1º ESO, alumnado usuario de los comedores escolares, padres, madres (AMPAS) y personal de Escuelas Infantiles de Primer Ciclo y de Centros Educativos de Infantil y Primaria.
- Planificación, coordinación y valoración de los programas de educación para la salud que se llevan a cabo en el ámbito sanitario y comunitario.
- Gestión del personal dependiente de la sección y de los equipos técnicos que ejecutan los programas y actuaciones de educación para la salud (personal externo).
- Colaboración, asesoramiento y asistencia en temas de educación para la salud a organismos, instituciones, asociaciones, empresas... y elaboración de los informes correspondientes.
- Coordinación y colaboración con la Consejería de Educación, Formación y Empleo en el desarrollo de programas y actuaciones conjuntas, así como en la valoración de proyectos y propuestas que, desde diferentes ámbitos (fundaciones, empresas, entidades...), plantean abordar la promoción de la salud en los centros escolares.
- Elaboración, implementación y valoración de propuestas de intervención en el ámbito escolar, sanitario y comunitario.
- Elaboración de propuestas de formación y participación en docencia en temas de promoción y educación para la salud dirigidos a profesionales.
- Elaboración, desarrollo y evaluación de acciones que den cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el Plan de Salud de La Rioja.
- Elaboración, gestión y coordinación de las acciones de salud de los diferentes planes sectoriales y estrategias, tanto autonómicas como nacionales.
- Participación en grupos de trabajos de comisiones locales, autonómicas y nacionales.
- Diseño, elaboración, supervisión y difusión de materiales didácticos, audiovisuales,... que dan apoyo a los diferentes programas.



- Diseño, elaboración y difusión de campañas de promoción de la salud dirigidas a grupos específicos y a la población en general.
- Desarrollo de los programas de promoción y educación para la salud de la REUS (Red de Universidades Saludables) a través del convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y la Universidad de La Rioja.
- Participación, colaboración y coordinación de los grupos de trabajo de comisiones nacionales dependientes de diferentes Ministerios: NAOS, AECOSAN, REUS, Equidad en salud, Promoción de la Salud...
- Elaboración, estudio y seguimiento de indicadores de salud.
- Actualización documental mediante revisiones bibliográficas, estudios, encuestas...
- Participación en el diseño de estudios para intervenciones poblacionales.

#### **Remisión de documentación**

---

El personal interesado enviará **solicitud electrónica**, adjuntando currículum vitae sucinto y una memoria relacionada con las competencias del puesto. Dicha solicitud y el **modelo de memoria** que se recomienda utilizar para la descripción de los méritos a valorar, están disponibles en la web de empleados, apartado Comisiones de Servicios ([www.larioja.org/empleadosprovision](http://www.larioja.org/empleadosprovision)).

Fecha publicación: 27.06.2019

Fecha fin recepción currículum: **11.07.2019**

Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481